

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

9786 *Real Decreto 1121/2012, de 20 de julio, por el que se dispone el cese de don José María Rodríguez Barberá como Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.*

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de julio de 2012,

Vengo en disponer el cese de don José María Rodríguez Barberá como Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de julio de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
MARIANO RAJOY BREY